

28 de enero del 2025

Página 1

1

Nº 12.734

2

3 San José, Costa Rica, martes veintiocho de enero del dos mil veinticinco, a las catorce horas con
4 dieciséis minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Operaciones:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Jiménez Araya

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que
14 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
15 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos
16 la sesión 12.734 del 28 de enero del 2025, al ser las dos y diecinueve minutos de la tarde, sesión
17 ordinaria, presencial. Punto número uno, la verificación inicial de grabación”.

18 La señora Vega Arias confirmó: “Buenas tardes, ya estamos grabando”.

19 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias”.

(M.A.A.)

20

21

ARTÍCULO 2.º

22

23

24 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Pasamos al punto 2.
25 *Generalidades, 2.b Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 12.734. ¿Alguien*
26 *con algún punto?*”.

27 El director Alvarado Delgado dijo: “No, señor”.

28 El señor Brenes Villalobos indicó: “Don Marvin, es una observación en relación con el punto 4.e,
29 que es el informe del programa de sucesión del Conglomerado, es una observación en el sentido
30 de que, en relación con los puestos de la Alta Gerencia, me parece que esa parte sí sería resolutiva
31 para la Junta Directiva General, sobre todo para efectos del acuerdo, esa parte, si está de acuerdo,
32 que se entienda como una propuesta y se apruebe”.

33 El director Arias Aguilar señaló: “Está bien, y doña Maritza tiene el punto 3.c, entonces, lo
34 pasamos ahí también. Perfecto, muchas gracias”.

1 El director Arias Porras comentó: “Lo mío es una cuestión de forma, no sé si ya lo cambiaron;
2 pero, el 3.b y el 4.b era lo mismo, estaba repetido, entonces, hay que quitarlo del 4.b, o sea, el
3 4.b no existe”.

4 El director Arias Aguilar manifestó: “Plan de trabajo anual 2024”.

5 El director Arias Porras explicó: “Es resolutivo, entonces, va en el 3; pero, se repite en el 4”.

6 El director Arias Aguilar mencionó: “Es que este es el anual y el otro es tercer trimestre”.

7 La señora Vega Arias explicó: “Perdón, don Marvin, es que don José sí tiene razón, el nombre está
8 correcto, el 3.b es el de la Dirección Conozca a su Cliente y el 4.b es el de la Dirección General de
9 Riesgos, el tema es que el documento iba mal, estaba duplicado el 3.b, anoche nosotros lo
10 cambiamos, se corrigió y, de hecho, pido disculpas, porque el documento era el que estaba mal;
11 pero, el punto es correcto”.

12 El director Arias Porras indicó: “Ah, O.K.”.

13 La señora Vega Arias agregó: “Y se subió el que conoció el Comité Corporativo de Riesgos con los
14 ajustes que se solicitaron a la Dirección General de Riesgos”.

15 El director Arias Aguilar apuntó: “Entonces, sí, quedan. Sí, yo dije: uno es trimestral y otro anual”.

16 La señora Vega Arias dijo: “Son de diferentes direcciones”.

17 El director Arias Aguilar mencionó: “Perfecto”.

18 **Resolución**

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) aprobar el orden del día de la presente
20 sesión ordinaria número 12.734 de la Junta Directiva General, con la alteración señalada en esta
21 oportunidad, en el sentido de **trasladar** el asunto 4.e para que sea conocido luego del 3.e, de
22 manera que se apruebe lo que corresponde a esta Junta Directiva, y, por otra parte, **incorporar**
23 en el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* un asunto de la
24 señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente general.

25 (M.A.A.)

27 **ARTÍCULO 3.º**

29 Con respecto al acta de la sesión anterior, el director señor Marvin Arias Aguilar expresó:
30 “Pasamos al 2.b, *Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.733, celebrada el 21 de*
31 *enero del 2025. ¿Alguna observación al acta?*”.

32 El director Arias Porras dijo: “Solo la salvedad de que yo no participé en esta Junta”.

33 El director Arias Aguilar señaló: “O.K.”.

34 Los directivos no formularon observaciones y estuvieron de acuerdo en aprobar el acta.

35 **Resolución**

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
37 número 12.733, celebrada el 21 de enero del 2025.

38 **Nota: se dejó constancia** de que el director señor José Manuel Arias Porras se encuentra
39 imposibilitado para aprobar el acta, por cuanto no participó en la citada sesión.

40 (M.A.A.)

42 **ARTÍCULO 4.º**

44 Con relación al punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el
45 presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, consultó: “¿La próxima semana estaríamos
46 todos?”.

47 La directora Alpízar Chacón indicó: “Yo estoy virtual”.

48 El director Arias Aguilar dijo: “Virtual”.

49 La directora Alpízar Chacón afirmó: “Sí, señor”.

50 El director Arias Aguilar mencionó: “Era para hacer una sesión-almuerzo; pero, que estemos
51 todos, entonces, la dejamos para cuando estemos todos”.

1 La directora Buján Boza consultó: “¿A mitad de febrero es que regresás?”.
2 La directora Alpízar Chacón apuntó: “En principio, sí puedo asistir a ese almuerzo que sería el 11”.
3 El director Arias Aguilar comentó: “Ahí coordino con Julissa y con Cinthia para ver cuando estemos
4 todos”.
5 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del director señor Marvin Arias Aguilar sobre
6 la posibilidad de efectuar una reunión-almuerzo de los directores de esta Junta Directiva General,
7 la cual se estará convocando próximamente por parte de la Secretaría General.

(M.A.A.)

9

10 ARTÍCULO 5.^º

11

12 En relación con el punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la
13 gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, dijo: “Yo había solicitado vacaciones del 27
14 al 31 de enero, entonces, bueno, por algunos motivos personales solicito reversar las vacaciones,
15 sí voy a trabajarlos, y solicito, más bien, el próximo martes 4 de febrero de vacaciones y estaría
16 en mi lugar don Jaime”.

17 El director Arias Aguilar consultó: “¿Estaríamos de acuerdo con la reversión de las vacaciones y
18 el próximo martes de vacaciones, en firme?”.

19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

20 **Resolución**

21 Considerando i) lo dispuesto por la Junta Directiva General en el artículo 14.^º, numeral 1), sesión
22 12.110 del 3 de octubre del 2016, y ii) la solicitud expresa de la señora Rosaysella Ulloa Villalobos,
23 gerente general, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) dejar sin
24 efecto el acuerdo tomado en el artículo 16.^º, numeral 1), sesión 12.733 del 21 de enero del 2025.
25 2) Autorizar vacaciones a la gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, el 4 de febrero
26 del presente año con cargo al período correspondiente. 3) Nombrar, en consecuencia, al señor
27 Jaime Murillo Víquez, subgerente general de Riesgo y Crédito, como Gerente General interino del
28 Banco Nacional, con las atribuciones inherentes al cargo, durante el día autorizado a la señora
29 Ulloa Villalobos en el numeral 2) de esta resolución.

30 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
31 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
32 General de la Administración Pública.

33 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa Gente BN.

(R.U.V.)

34

35 ARTÍCULO 6.^º

36

37 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, comentó: “Me estaba diciendo doña
38 Rosaysella que para la próxima semana los temas son poquitos, no es mucho, no está cargada,
39 podríamos hacerla virtual, si están de acuerdo”.

40 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

41 **Resolución**

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** encargar a la Secretaría General modificar
43 la convocatoria de la sesión ordinaria de Junta Directiva General programada para el próximo
44 martes 4 de febrero del 2025, con el fin de programarla en modalidad virtual.

(M.A.A.)

45

46 ARTÍCULO 7.^º

47

48 En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la
49 Contraloría General de la República, la gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos,

1 presentó el resumen ejecutivo DCF-J008-2025, de fecha 20 de enero del 2025, emitido por la
2 Dirección Corporativa de Finanzas, al que se adjunta, para conocimiento y valoración de este
3 órgano colegiado, el **Informe de Evaluación de Planes y Presupuesto, al 31 de Diciembre de 2024**,
4 y el **Informe de ejecución-liquidación presupuestaria 2024**, elaborados por la Dirección de
5 Estrategia Corporativa y la Dirección de Planificación Financiera, respectivamente.

6 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Michael Arias Quirós, director
7 de Estrategia Corporativa, y el señor José Antonio Rivera Vásquez, director corporativo de
8 Finanzas, con el propósito de llevar a cabo la presentación de este particular y a quienes los
9 directores brindaron un cordial saludo.

10 El director Arias Aguilar señaló: "Adelante".

11 El señor Arias Quirós mencionó: "Bueno, lo que vamos a presentar junto con Finanzas es el cierre
12 de la evaluación de planes y presupuestos. El objetivo que tiene esto es cumplir con el requisito
13 de la Contraloría de hacer un cierre presupuestario y que esté alineado con la ejecución de
14 planes, entonces, como siempre, comentar que los programas del Banco, para efectos
15 presupuestarios, los tenemos distribuidos en tres programas: apoyo, negocios e inversión; el
16 programa de apoyo tuvo una ejecución del 83%, donde la mayoría de programas tuvieron un
17 nivel de ejecución bastante importante con algunas subejecuciones en temas de proyectos y en
18 temas de formación, principalmente. Las principales ejecuciones sí se dieron a nivel de costos
19 fijos y una serie de proyectos bastante relevantes para la ejecución, como avances significativos
20 en omnicanalidad, *backbase* y otros proyectos de cara al cliente. El programa de negocios es muy
21 parecido al programa de apoyo a nivel de estructura; pero, aquí concentra todos los costos de la
22 red, entonces, por eso es que está la parte de publicidad y soporte de pymes, que se ejecutaron
23 en conjunto en un 98%, distribuidos entre 97% y 99%, según cada uno, y los costos de operación,
24 planillas, costos de servicios, comisiones pagadas y demás tuvieron un 90% de ejecución.
25 Recordar que estas categorías que vemos aquí como intereses, comisiones, remuneraciones son
26 bajo el estándar del catálogo del Ministerio de Hacienda, que es el que usa la Contraloría, que es
27 muy diferente al catálogo Sugef, por eso algunos nombres distintos; pero, en general, son los
28 costos de operación. El impacto principal de esta ejecución presupuestaria está, en realidad,
29 sobre todo los indicadores gerenciales. Donde hay mayor oportunidad de mejora fue en salud
30 organizacional, que recuerdan que bajamos unos puntos y, entonces, quedamos por debajo de
31 80% y el índice del NPS Relacional, que la valoración de cierre de año se está procesando en este
32 momento, entonces, por ende, el dato que teníamos es el último dato de encuesta, que fue de
33 junio, los datos preliminares nos dicen que va muy bien en la encuesta al cierre del año; pero, no
34 podemos reportarlo, porque no están totalmente procesados. Hacemos la aclaración,
35 normalmente cuando se da eso hacemos la aclaración a la Contraloría y metemos alguna nota
36 cuando se carga esto al sistema. Y donde hay menor ejecución es en inversiones, que esto es una
37 constante por dos cosas, porque los proyectos más complejos de ejecutar se dan en inversiones,
38 entonces, por ejemplo, todo lo que son contratación administrativa, obra física, por ejemplo,
39 mantenimiento, remodelaciones o, incluso, obras mayores en infraestructura física que están
40 acá; pero, sobre todo hay muchas apelaciones y varios casos que tenemos por ahí, todo el tema
41 de telecomunicaciones, que fue bastante importante dentro de la ejecución del presupuesto de
42 inversiones tuvo atrasos en las licitaciones por apelaciones a los carteles, incluso, también temas
43 de renovación de cajeros automáticos que tuvieron apelaciones al cierre del año, entonces, no
44 se pudo ejecutar los proyectos al 100% en esos casos y afectan varias líneas, porque los proyectos
45 se distribuyen dentro de estas líneas, porque tienen componentes físicos y tecnológicos. En
46 donde no se ejecutó todo fue en transformación del negocio, aquí tenemos un presupuesto de
47 ₡500 millones, que son temas para proyectos de transformación que son muy difíciles de
48 planificar, porque es un presupuesto que se utiliza para aplicar mejoras en sistemas durante el
49 año, conforme van avanzando procesos de transformación, es decir, con los 18 meses que se
50 anticipa la planificación presupuestaria algunos de esos ni siquiera en ese momento se sabe que
51 se va a tener la necesidad y cuando llega la hora de ejecutar resulta que no es inversión, porque

1 contablemente se requiere que sea gasto, entonces, se subejecuta este presupuesto y, más bien,
2 se traslada a ejecutar en estos dos programas que son de gasto. Recordemos que el presupuesto
3 por catálogo del Ministerio de Hacienda se divide en estos dos: inversión, cuando es a largo plazo
4 y entra a lo que llamamos inversión de capital, o gasto, que es una erogación, al igual
5 que la inversión; pero, para efectos del estado de resultados del Banco entra al estado de
6 resultados del año, no implica ni amortización ni depreciación, entonces, contablemente por NIIF
7 tenemos muchas veces que algo que planificamos acá en inversión, ejecutarlo finalmente por
8 gasto. Ejemplo, el mobiliario y equipo de este año pasado tuvimos que mucho mobiliario y equipo
9 registrarlo por gasto cuando tenemos previsto que fuese inversión, cuando forma parte de una
10 remodelación, entonces, eso nos subejecuta acá y ejecutamos más en el lado del gasto. Hay que
11 incluir los resultados de cómo nos fue con los objetivos, la verdad es que nos fue muy bien,
12 tenemos dos indicadores por debajo de 80%, uno de ellos muy probablemente salga por encima;
13 pero, hacemos la anotación en el reporte que va para la Contraloría sobre los resultados. Las
14 oportunidades de mejora están a la vista, aunque también hay que resaltar los temas muy
15 positivos que son el nivel histórico de eficiencia, la gran mejora que hemos tenido en rentabilidad
16 y con eso la capitalización que le permita al Banco seguir creciendo".

17 El director Arias Aguilar dijo: "Don José Manuel".

18 El director Arias Porras señaló: "Michael, yo ahí tengo una observación con el principal logro, la
19 manera de expresarlo, que para mi gusto está de cabeza, y alguien que lo vea a la rápida lo
20 malinterpreta. La eficiencia mejora, el indicador tiene que bajar cuando la eficiencia mejora;
21 pero, eso de que la eficiencia tenga una tendencia a la baja, fatal".

22 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, yo traía la misma observación, porque ya la había hecho unas
23 semanas antes también".

24 El señor Arias Quirós indicó: "Sí, nada que decir, en el día a día uno se va..., por la costumbre".

25 El director Arias Aguilar mencionó: "Y es por la interpretación de la gente, cuando dice: la
26 eficiencia baja, diay, bajó la eficiencia, la eficiencia mejora".

27 El director Alvarado Delgado indicó: "El índice bajó, la eficiencia aumentó".

28 El director Arias Porras recalcó: "Exactamente, exacto".

29 El señor Arias Quirós dijo: "Totalmente, rectificamos eso para traducirlo".

30 El director Alvarado Delgado manifestó: "Aprovechando, don Michael, a mí el índice de salud
31 gerencial no logró que me cuadre en un 63%, ¿a qué se debe eso?, porque decimos: la meta era
32 73% y logramos 69%".

33 El señor Arias Quirós indicó: "Eso es porque ese indicador se evalúa con un mínimo, que sería
34 como el mínimo aceptable para que llegue a cero, porque el Banco ha venido en un proceso de
35 mejora durante los últimos 10 años del indicador, que veníamos de un 50% y llegamos a un 74%.
36 Cuando se definieron las metas del año 2024 el mínimo aceptable era un 62%, entonces, esto
37 que vemos aquí es la distancia que hay entre el 62% y 69% logrado, es por la forma de
38 evaluación".

39 El director Alvarado Delgado dijo: "Y también, lo último, o sea, en esta medición yo he insistido
40 en que me parece que es un autocastigo, flagelarse innecesariamente, porque en realidad el dato
41 y cualquier variación que usted haga entre el numerador y denominador ahí le va a decir cuál es
42 ese logro y por qué no todos están yendo de la misma manera, entonces, me dice: *aplica eso a*
43 *todos los indicadores*, que a mí en lo particular me parece que tiende a error al lector, porque no
44 es una medición pura; pero, bueno. Lo otro que me parece interesante es que cuando nos
45 presenten estos resultados nos presenten el año anterior, el 2023, porque con eso yo puedo tener
46 una idea de cuál es la tendencia. Sé que la meta está bien, sé que el resultado del año estuvo
47 fenomenal; pero, para que yo pueda tener una idea de tendencia, si me ponen el año pasado, el
48 2023, me da una mejor idea de cómo venimos gestionando. Sé que dentro de un año no te vas a
49 acordar".

50 El señor Arias Quirós manifestó: "No; pero, hagamos lo siguiente, si les parece, próximamente
51 tenemos que traer los resultados de la estrategia, entonces, traemos esos datos en esa línea para

1 que ustedes puedan ver la tendencia en los resultados, en los que el Banco realmente ha
2 mejorado significativamente para que lo vean completo. Y sobre las observaciones de los puntos
3 base, pues, tomamos nota para hacer una revisión general sobre las bases. Es un tema
4 interesante, siempre tratamos de mantener el nivel de exigencia; pero, atiendo la observación de
5 que la exigencia no se vuelva en imposibilidad, lo tomamos así para revisarlo".

6 El director Alvarado Delgado dijo: "Gracias".

7 El señor Arias Quirós mencionó: "Desde el punto de vista regulatorio el objetivo de este informe
8 es determinar si la formulación presupuestaria ayuda a mejorar la planificación y viceversa".

9 El director Arias Aguilar mencionó: "Michael, nada más una observación, a raíz de eso, porque
10 en el punto 3.c sí viene 2023-2024".

11 El señor Arias Quirós dijo: "Ah, O.K., en el informe completo de ejecución presupuestaria".

12 El director Arias Aguilar indicó; "Tiene razón don Bernal, que siempre vaya...".

13 La señora Ulla Villalobos apuntó: "En el resumen".

14 El director Arias Aguilar señaló: "Sí".

15 El señor Arias Quirós manifestó: "Ahorita lo repasamos. Gracias, don Marvin. Les decía que el
16 objetivo de esta parte del informe es asegurarse que hay una realimentación entre la
17 planificación presupuestaria y la planificación institucional y, en efecto, es una herramienta que
18 nos ayuda, entonces, como parte de la identificación de mejoras en el proceso hubo tres aspectos
19 que este año nos ayudó, uno es la necesidad de mejorar la priorización de las necesidades y de
20 las capacidades que tenemos, y esto se reactivó desde la Gerencia el equipo que se llama Gestión
21 del portafolio, que es precisamente la Administración Superior revisando periódicamente y
22 ahora, incluso, sesionamos con mucho más frecuencia para asegurarse de estar orientando las
23 capacidades que son finitas hacia las prioridades, porque la necesidad son infinitas, literalmente
24 manejamos *backlog* de muchas cosas. Lo segundo es la gestión, precisamente, de capacidades;
25 en este momento, en conjunto con todas las áreas, integrando Tecnología, estamos
26 implementando ahora en febrero una reorganización de los equipos ágiles de trabajo para
27 mejoras en la atención del cambio, esto implica que podamos tener una mayor fluidez entre las
28 necesidades de ejecución de cambio y los sistemas o la tecnología en donde hay que ir a hacer
29 cambios, ¿por qué?, porque normalmente las mejoras significativas pasan hoy en día por hacer
30 cambios tecnológicos, entonces, estamos acercando y poniendo en una misma mesa la mayor
31 cantidad de recursos tecnológicos con la mayor cantidad de recursos de los que tienen la
32 necesidad de hacer algún cambio y esto involucra que hoy tengamos, más o menos, 16 equipos
33 ágiles y durante este año deberíamos emigrar a, al menos, tener 44 equipos operando bajo esa
34 misma rutina; para decirlo en dos palabras muy sencillas, el usuario se sienta con el tecnólogo,
35 buscan la solución y tratan de resolver ahí mismo".

36 El director Arias Porras apuntó: "Quitémosle el *tratan*, que lo resuelvan".

37 El señor Arias Quirós expresó: "Sí, señor, de acuerdo".

38 El director Arias Porras agregó: "Porque si no es una pérdida de tiempo".

39 El señor Arias Quirós mencionó: "Y la última mejora del proceso es precisamente la cadencia, es
40 decir, para que estos resultados se den hay que estar revisando, revisando y revisando, si lo que
41 hicimos salió bien, probemos de nuevo; si no salió, rectificamos y demás. La mejora acá es que
42 incorporamos una serie de rutinas de seguimiento regular, asociado a esto que les mencionaba
43 en el punto uno del equipo de portafolio, para estar identificando oportunidades, incluso, de
44 comunicación entre áreas y de gestión. Esto nos tiene que poner en relieve muchas veces
45 oportunidades que antes no teníamos tan visibles y nos pone a discutir entre todas las áreas para
46 encontrar la mejor solución en función de dónde podemos localizar mejor el recurso para lograr
47 el mejor aprovechamiento de las capacidades que tenemos. Esas son las tres grandes
48 oportunidades y dichosamente ya se vienen implementando para que en el 2025 la planificación
49 y la presupuestación sea mejor todavía de lo que ha venido hasta ahorita. José Antonio nos va a
50 contar ahorita sobre la ejecución presupuestaria, que es un indicador general en esta misma línea
51 que refleja esto que les decía, la mejora en la presupuestación".

1 El señor Vásquez Rivera comentó: “Gracias. Como extensión a todo lo que explicó don Michael
2 anteriormente, aquí vamos a ver la óptica desde lo que nos tiene que aprobar la Contraloría
3 General de la República con respecto a la liquidación del presupuesto del 2024. Como pueden
4 ver, a nivel de ingresos tenemos un porcentaje de ejecución general de un 98%, lo cual es
5 bastante es bueno, tuvimos una efectividad con respecto a la ejecución muy fina, por decirlo así,
6 en todos los rubros, en ventas de bienes y servicios, ingresos de la propiedad, multas y otros
7 ingresos no tributarios. Con respecto a los gastos, a los egresos, aquí tuvimos un 84% de
8 ejecución. Aquí hay dos temas importantes a tomar en cuenta, uno, si nos vamos cinco años hacia
9 atrás, más o menos, la ejecución ha estado entre 82% y un 96%, el 96% fue en el 2022; pero, fue
10 por el aumento de tasas de interés que hubo, entonces, los gastos financieros se nos fueron
11 arriba; pero, generalmente, o sea, si quitamos ese 2022, estamos en el promedio normal y
12 recuerden que siempre esto va a ser más bajo de lo normal, o sea, siempre vamos a tener un
13 colchón, ¿por qué?, porque si nos pasamos de un 100% acá, entonces, tenemos que ir a la
14 Contraloría otra vez para pedir presupuesto extraordinario, entonces, siempre manejamos un
15 colchón; pero, en realidad todos los rubros, como pueden ver acá, han estado dentro de lo
16 razonable. Aquí el rubro más importante es la parte de servicios, que tuvo ese 84%, que es lo que
17 dicta básicamente todo lo demás; perdón, más bien intereses y comisiones es el primero, el
18 segundo es servicios y los dos tuvieron niveles bastante aceptables con respecto a lo
19 presupuestado. Bueno, aquí ya tienen todo el detalle y la recomendación.... Adelante”.

20 El director Arias Porras comentó: “Sí, yo tengo algunas inquietudes con ese detalle. Por ejemplo,
21 cuando uno ve remuneraciones en la tabla, esos son millones, ¿verdad?”.

22 El señor Vásquez Rivera dijo: “Sí, son millones”.

23 El director Arias Porras mencionó: “Las remuneraciones en la ejecución real son 88% del
24 presupuesto total y luego dice en remuneraciones, en la explicación de aspectos relevantes:
25 *incremento de 90 plazas*, entonces, yo me quedé así como: ¿90 plazas es qué?, ¿menos de lo
26 habíamos planeado o es más?, o qué significa, o sea, para qué me dicen a mí que hubo un
27 incremento de 90 plazas, cuando yo estoy viendo en la ejecución que gastamos muchísimo
28 menos en remuneraciones. No sé si me explico, o sea, yo hubiera esperado que la explicación me
29 aclarara por qué habíamos gastado menos, en lugar de ₡170.000 millones, habíamos gastado
30 ₡150.000; pero, no, lo que dice es que hubo incremento de 90 plazas; pero, entonces, ahí
31 pudieron decirme: es que se había planeado un incremento de 150 plazas”.

32 El señor Vásquez Rivera dijo: “Le entiendo, fue menos de lo planeado”.

33 El director Arias Porras apuntó: “Sí; pero, ahí no dice que sea menos, solo dice que son 90”.

34 El señor Vásquez Rivera indicó: “Una segunda aclaración, entonces”.

35 El director Arias Aguilar comentó: “José Antonio, me imagino que también está que las plazas
36 presupuestadas no están llenas todas durante algún tiempo, que hay vacantes de los que se van,
37 tiene que afectar también”.

38 El señor Vásquez Rivera señaló: “Sí, claro, en realidad, fue, o sea, el 88%, aunque sea un dato
39 razonable, tal vez ahí en el detalló sí nos faltó aclarar eso”.

40 El director Alvarado Delgado comentó: “Me imagino que también ahí debe ser importantísimo el
41 tema de la estimación de aumentos, porque la estimación de aumentos se estaba haciendo
42 partiendo de que iba a haber una inflación positiva, al final de cuentas, la inflación fue negativa”.

43 El director Arias Aguilar recalcó: “Sí, cierto”.

44 El señor Vásquez Rivera mencionó: “Ese punto es superimportante, don Bernal, porque nosotros
45 dentro de las proyecciones nosotros estábamos bajo el rango inferior meta de inflación”.

46 El director Alvarado Delgado resaltó: “Imaginate lo que pesa eso en esa planilla, un 2%, un 3%”.

47 El director Arias Aguilar expresó: “Era 2%”.

48 El señor Vásquez Rivera comentó: “Entonces, dentro de las recomendaciones, la primera
49 recomendación es aprobar en firme el informe de evaluación y planes de presupuesto, que fue
50 el que nos expuso acá don Michael, para remitirlo a la Contraloría General de la República, y
51 como segundo punto es recomendar a la Junta Directiva aprobar en firme el informe de ejecución

1 de liquidación del presupuesto del 2024. Esto se tiene que ir esta misma semana, entonces, sí les
2 agradecería...”.

3 El director Arias Aguilar consultó: “¿Estarían de acuerdo, haciéndole la corrección de la eficiencia,
4 cambiarla por mejora?”.

5 El director Arias Porras indicó: “Sí, ahí los detallitos que se mencionaron”.

6 El director Arias Aguilar dijo: “De acuerdo y en firme”.

7 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

8 De seguido, los señores Michael Arias Quirós y señor José Antonio Rivera Vásquez se retiraron
9 del salón de sesiones.

10 **Resolución**

11 En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la
12 Contraloría General de la República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
13 **FIRME: aprobar el *Informe de Evaluación de Planes y Presupuesto, al 31 de Diciembre de 2024*,**
14 **y el *Informe de ejecución-liquidación presupuestaria 2024***, elaborados por la Dirección de
15 Estrategia Corporativa y la Dirección de Planificación Financiera, respectivamente, de
16 conformidad con las cifras y detalles consignados en los documentos anexos al resumen ejecutivo
17 DCF-J008-2025, de fecha 20 de enero del 2025, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas,
18 en los cuales se deberán considerar las observaciones planteadas en esta ocasión por los señores
19 directores en la parte expositiva del presente artículo en cuanto a la redacción de los logros en la
20 eficiencia y la aclaración sobre el tema de las plazas y remuneraciones. En la ejecución de este
21 acuerdo deberán ser cumplidas las disposiciones reglamentarias y normativas atinentes a estos
22 casos. Es entendido que dichos informes deberán remitirse, en tiempo y forma, a la Contraloría
23 General de la República para lo que corresponda.

24 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
25 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^o de la Ley
26 General de la Administración Pública.

27 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Corporativa de Finanzas, Dirección de Planificación
28 Financiera y Dirección de Estrategia Corporativa.

29 (R.U.V.)
30

31 **ARTÍCULO 12.^o**
32

33 En relación con lo acordado por este órgano colegiado en el artículo 7.^o, sesión n.^o 12.731, del 10
34 de diciembre del 2024, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el
35 oficio DJ-0085 (Ref. 656), de fecha 22 de enero del 2025, suscrito por los señores Hansel Arias
36 Ramírez y Adriana Delgado Fernández, gerente asociado y fiscalizadora de la División Jurídica de
37 la Contraloría General de la República, en ese orden, mediante el cual se confiere autorización a
38 los señores Ruth Alfaro Jara y Rodolfo González Cuadra para que puedan integrar el Comité de
39 Auditoría Corporativo, así como el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza y el
40 Comité de Cumplimiento Corporativo, respectivamente..

41 Al respecto, el director Arias Aguilar externó: “Con esto, entonces, don Rodolfo y doña Ruth
42 vuelven a estar en el Comité de Auditoría”.

43 La directora Buján Boza acotó: “Y en el Comité de Compensación y en el de Cumplimiento”.

44 El director Alvarado Delgado comentó: “Me parece muy importante una observación que don
45 Rafa nos hace ahí, que dice: *se otorgue expresamente prioridad a la integración de las juntas*
46 *directivas*, Rafa nos habla para adelante, *prioridad a la integración de las juntas directivas de las*
47 *subsidiarias por encima de los comités, incluso a nivel reglamentario*. Entonces, sí valdría la pena
48 que el mismo don Rafa nos haga una propuesta para actualizar el reglamento en esa línea y ya
49 dejar todo...”.

50 El director Arias Aguilar dijo: “Le voy a dar la palabra a don Rafa para que nos plantee eso mismo.
51 Don Rafa”.

1 El señor Brenes Villalobos externó: "Sí, en realidad, es una recomendación para tratar de evitar
2 este tipo de situaciones, diay, penosamente se ponen a hacer esos análisis de 24 folios que, diay,
3 más bien, no parece un buen uso de los recursos públicos; pero, bueno, el tema es que de
4 repente, ojalá, se pueda hacer más sencilla la designación y no tener que estar pasando por este
5 tipo de reprocesos, sobre todo, es el tiempo, verdad, que es muy lamentable; pero, aparte de
6 eso, qué dicha que ya salieron, que ya lo resolvieron. Ahí traeríamos la propuesta, si les parece".
7 El director Arias Aguilar indicó: "Sí, entonces, más bien, le encargamos a don Rafa que nos haga
8 la propuesta. ¿Están de acuerdo? Y en firme".

9 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

10 El señor Brenes Villalobos expresó: " Y obviamente que don Rodolfo y doña Ruth aceptan la
11 designación en los comités, como la autoriza la Contraloría, porque sería a partir de la sesión de
12 hoy, ¿verdad?".

13 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Estarían de acuerdo?”.

14 Los señores directores manifestaron su anuencia.

15 El director Arias Aguilar agregó: "Y en firme, porque ya nos dijo Ricardo que sesionamos el lunes".
16 Los directivos estuvieron de acuerdo con la firmeza.

17 Resolución

18 Considerando lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley n.º 8422, *Ley Contra la Corrupción y el*
19 *Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública* y lo acordado por este órgano colegiado en el artículo
20 7.º, sesión n.º 12.731, del 10 de diciembre del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
21 **ACORDÓ EN FIRME:** **1)** tener por presentado el oficio DJ-0085 (Ref. 656), de fecha 22 de enero
22 del 2025, suscrito por los señores Hansel Arias Ramírez y Adriana Delgado Fernández, gerente
23 asociado y fiscalizadora de la División Jurídica de la Contraloría General de la República,
24 respectivamente, en el que, entre otros aspectos, se autoriza la participación de los señores Ruth
25 Alfaro Jara y Rodolfo González Cuadra en los siguientes comités corporativos del Banco Nacional.
26 **2)** Nombrar, en consecuencia: **i)** en el **Comité Corporativo de Auditoría** a los directores Ruth

27 Alfaro Jara y Rodolfo González Cuadra; **ii) en el Comité de Compensación, Nominación y**
28 **Gobernanza** a la directora Ruth Alfaro Jara, y **iii) en el Comité Corporativo de Cumplimiento** al
29 director Rodolfo González Cuadra, cuyos nombramientos rigen a partir de esta designación. 3)

30 **Encargar** al señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, elaborar una propuesta de redacción en
31 la que se disponga que, en adelante, ante la necesidad de realizar nombramientos de miembros
32 de la Junta Directiva General en los órganos colegiados del Conglomerado, deberá dársele

33 prioridad a la integración de las juntas directivas de las subsidiarias, con el propósito de que
34 solicitud de autorización que se requiere gestionar ante el ente controlador sea únicamente para
35 participación en los comités corporativos, según lo recomendado en esta oportunidad.

36 Nota: se dejó constancia de

(M4 A A)

ARTÍCULO 139

43 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó, para conocimiento y valoración
44 de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo DGBN-043-2025, de fecha 14 de enero del 2025,
45 emitido por la Dirección Corporativa Gente BN, el cual contiene información relativa a la
46 invitación para participar en la ***Sexagésima Quinta Reunión Anual de la Asamblea de***
47 ***Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la Trigésima Novena Reunión Anual***
48 ***de la Asamblea de Gobernadores de BID Invest***, que se llevarán a cabo del 26 al 30 de marzo del
49 2025, en Santiago de Chile.

La señora Ulloa Villalobos indicó: "Doña Maritza tiene dos temitas".

- 1 El director Arias Aguilar respondió: "Sí, ahora le podemos pasar el otro, porque hay una parte
2 resolutiva".
- 3 El señor Brenes Villalobos observó: "Perdón, don Marvin, ahí es en marzo y no en mayo".
- 4 La directora Buján Boza consultó: "Ah, ¿es en marzo?; pero, la carta dice mayo".
- 5 El señor Brenes Villalobos apuntó: "Sí, dice 30 de marzo".
- 6 La directora Buján Boza señaló: "De marzo, O.K.".
- 7 El director Arias Porras mencionó: "Yo vi mayo".
- 8 El señor Brenes Villalobos aclaró: "Decía de mayo".
- 9 El director Arias Aguilar externó: "Sí, yo vi mayo. Dije: Ah, *hay tiempo*".
- 10 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Maritza Fuentes Salas,
11 directora corporativa de Gente BN, para referirse al particular. Los directivos le expresaron un
12 cordial saludo.
- 13 El director Arias Aguilar apuntó: "Adelante, Maritza, cuando guste".
- 14 La señora Fuentes Salas comentó: "Gracias, buenas tardes. Bueno, este es muy simple, es una
15 invitación que se les cursa, los invitó el BID también a la Asamblea Anual de Gobernadores, que
16 va a tener lugar en Chile en el mes de marzo. Les traemos la invitación, perdón, ahí hay un error,
17 dice mayo y es marzo. Les traemos la invitación para que ustedes valoren si desean participar o
18 si recomiendan que alguien de la Administración lo haga o también los acompañen. En este
19 evento se trata varias temáticas relacionadas con el desarrollo económico y social y más hoy en
20 día cómo la tecnología puede contribuir a eliminar las barreras sociales y el rol de las empresas
21 e instituciones financieras en ese contexto, así que lo dejamos a su consideración".
- 22 La directora Buján Boza acentuó: "Es importantísimo".
- 23 El director Arias Aguilar opinó: "Sí, a mí me parece que si alguien de la Junta quisiera asistir creo
24 que es muy importante y propondría que le aprobemos a doña Rosaysella. ¿Usted asistiría, doña
25 Rosaysella?".
- 26 La señora Ulloa Villalobos respondió: "Sí, señor, y a mí me encantaría que también, bueno, ahí yo
27 lo voy a ver, me acompañe alguien de la Dirección de Finanzas y alguien del tema de
28 sostenibilidad, porque recuerden que nosotros con el BID Invest hemos trabajado mucho todo lo
29 del tema de bono social, lo del bono azul, etc., entonces, para respaldar tanto a Finanzas como
30 la parte de Sostenibilidad".
- 31 El director Arias Aguilar consultó: "¿Esos los...".
- 32 La señora Ulloa Villalobos contestó: "Sí, yo".
- 33 El director Arias Aguilar indicó: "Y nosotros nombrar a doña Rosaysella, y si alguno lo quiere
34 pensar y la próxima semana lo diga. Claro, creí que había más tiempo, porque decía mayo; pero
35 es marzo".
- 36 La señora Fuentes Salas subrayó: "Pero, estamos igual con tiempo".
- 37 El director Arias Aguilar expresó: "Con tiempo, por si alguien... O.K., don Bernal quiere asistir.
38 ¿Están de acuerdo?".
- 39 Los directivos manifestaron su anuencia.
- 40 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Yo lo voy a meditar".
- 41 El director Arias Aguilar apuntó: "¿Usted lo medita?, O.K.".
- 42 El director González Cuadra dijo: "Yo lo voy a pensar también, a ver si puedo".
- 43 El director Arias Aguilar concluyó: "O.K. Y de momento don Bernal y doña Rosaysella, que nos
44 toca aprobarlo a nosotros, y doña Rosaysella, entonces, nombraría a la gente que la acompaña.
45 Lo tomamos en firme, por cualquier cosa que vayan haciendo, y la otra semana cualquier cosa,
46 entonces, nos indican. Es interesante, yo recuerdo, cuando yo estaba en el Banco, fui a varias y
47 es interesante".
- 48 La señora Ulloa Villalobos manifestó: "Ellos nos han hecho muchos reconocimientos a nosotros".
- 49 El director Arias Aguilar externó: "Sí, y está lo del bono azul. Entonces, tomamos el acuerdo y en
50 firme".
- 51 Los directivos mostraron estar de acuerdo.

1 El director Arias Aguilar dijo: "Vamos a ver el otro punto de doña Maritza, porque, además, nos
2 advierte, con muy buen tino, don Rafael que tiene una primera parte que es resolutivo, porque
3 le tocaría a la Junta Directiva, que es el *4.e Informe del programa de sucesión del CFBNCR*".

Resolución

5 **Considerando:** i) la importancia que reviste para el Banco Nacional la participación en un evento
6 como este, en el que se tratarán temas relacionados con el desarrollo económico y social;
7 además, cómo la tecnología puede contribuir a eliminar las barreras sociales y el rol de las
8 instituciones financieras en ese contexto, y ii) lo expuesto en el resumen ejecutivo DGBN-043-
9 2025, de fecha 14 de enero del 2025, emitido por la Dirección Corporativa Gente BN, **POR**
10 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** autorizar la participación del director
11 Bernal Alvarado Delgado, así como de la gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, en
12 la *Sexagésima Quinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco
13 Interamericano de Desarrollo* y la *Trigésima Novena Reunión Anual de la Asamblea de
14 Gobernadores de BID Invest*, que se llevarán a cabo del 26 al 30 de marzo del 2025, en Santiago
15 de Chile. Para este efecto, se le concede al director Alvarado Delgado licencia para que no asista
16 a las sesiones que celebre este órgano colegiado en las fechas del viaje y se le concede a la señora
17 Ulloa Villalobos permiso con goce de salario para ausentarse de sus labores en el Banco durante
18 el lapso que corresponda. Asimismo, se les autorizan los siguientes gastos: a) pasajes de avión
19 de ida y regreso; b) gastos de salida; c) viáticos completos de conformidad con la tarifa autorizada
20 por la Contraloría General de la República; d) el pago de la cuota de inscripción en el evento, en
21 caso de ser necesario; e) además de cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los
22 artículos 31.^º, 33.^º y 52.^º del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la
23 República. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos, especialmente, en lo que
24 respecta al citado Reglamento del ente contralor.

25 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
26 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
27 General de la Administración Pública.

28 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa Gente BN.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 17.º

33 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-004-25, de
34 fecha 20 de enero del 2025, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-
35 021-2025 del 9 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora corporativa
36 de Gente BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos de las
37 zonas comerciales Alajuela Norte, San José Oeste, Sur, Heredia-Limón y Puntarenas-Guanacaste,
38 y Casa Matriz.

39 El director Arias Aguilar preguntó: “¿De acuerdo?”.

40 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

Resolución

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) con base en la solicitud de la Gerencia
43 General, mediante el memorando GGM-004-25, de fecha 20 de enero del 2025, emitido por la
44 Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-021-2025 del 9 del mismo mes, suscrito por
45 la señora Maritza Fuentes Salas, directora corporativa de Gente BN, 1) **otorgar** poder general sin
46 límite de suma a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255° del
47 Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
48 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F,**
49 **Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: a) OFICINA LOS CHILES: Gerardo Cantón**
50 **Mongrio**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 2-0681-0568, empleado 16925, vecino de
51 Alajuela, Los Chiles, diagonal al plantel del Instituto Costarricense de Electricidad, apartamento

1 color azul. **b) MUELLE SAN CARLOS:** **Melany Luvania Campos Segura**, mayor, soltera, cédula de
2 identidad 2-0718-0650, empleada 16415, vecina de Alajuela, San Carlos, Quesada, 800 metros al
3 oeste de la escuela de San Juan de Florencia. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: OFICINA**
4 **PURISCAL:** **Viviana María Mora Flores**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1038-0807,
5 empleada 12431, vecina de San José, Puriscal, Santiago, Barrio Carit, 200 metros al sur de la
6 escuela Juan Luis García. **III) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA N.º 1 SAN ISIDRO DE EL GENERAL:**
7 **Viviana Marcela Monge Picado**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1342-0154,
8 empleada 15461, vecina de San José, Pérez Zeledón, Daniel Flores, 75 metros al este del
9 semáforo, calle La Cañada. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** celebrar convenios y ejecutar
10 los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener
11 judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción
12 respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta
13 por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe
14 exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza
15 están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar
16 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución,
17 según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de
18 crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos
19 dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los
20 gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución.
21 Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)**
22 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la
23 que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de
24 servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo
25 acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
26 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la
27 Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones
28 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido
29 normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
30 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del
31 cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma
32 en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas,
33 previa autorización del órgano resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el
34 sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
35 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F,**
36 **Subclase F.5: ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA ALAJUELA:** **Marilyn Vargas Pérez**,
37 mayor, casada una vez, cédula de identidad 2-0645-0259, empleada 15404, vecina de Alajuela,
38 San José, Coyol, residencial Bruselas, casa 3D, para que pueda: **a)** firmar Contratos para la venta
39 de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos para el
40 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente
41 autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
42 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro Judicial o
43 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **C) Clase F, Subclase F.6: ZONA**
44 **COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA MUELLE SAN CARLOS:** **Dauber Mauricio Murillo**
45 **Salazar**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 2-0651-0134, empleado 13706, vecino de
46 Alajuela, San Carlos, La Fortuna, Santa Lucía, 500 metros al este de la escuela, para que pueda:
47 **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)**
48 Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación
49 A en el sistema de registro de firmas del Nacional de Costa Rica para la emisión de títulos valores
50 o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e
51 internacionales. **d)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano

1 resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y
2 Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva
3 General. **e)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones
4 crediticias. **2) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo
5 detallado a continuación: **I) CASA MATRIZ:** **i)** **Carlos Eduardo Rodríguez Leiva**, cédula de
6 identidad 4-0198-0094, cita de inscripción 2021-383888-1-2 y 2021-383888-1-4; **ii)** **Juan Carlos**
7 **Fallas Murcia**, cédula de identidad 9-0085-0274, cita de inscripción 499-13921-1-1. **II) ZONA**
8 **COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **i)** **Gerardo Cantón Mongrio**, cédula de identidad 2-0681-0568,
9 cita de inscripción 2022-224135-1-8; **ii)** **María Yomaira Rodríguez Ceballos**, cédula de identidad
10 1-1194-0375, cita de inscripción 2020-214014-1-16; **iii)** **Dauber Mauricio Murillo Salazar**, cédula
11 de identidad 2-0651-0134, cita de inscripción 2024-170341-1-18; **iv)** **Melany Luvania Campos**
12 **Segura**, cédula de identidad 2-0718-0650, cita de inscripción 2022-153848-1-10; **v)** **Emilio Josué**
13 **Elizondo Vega**, cédula de identidad 1-1429-0807, cita de inscripción 2022-224124-1-13; **vi)** **Greivin Gerardo Rojas Díaz**, cédula de identidad 6-0373-0504, cita de inscripción 2022-224124-
14 1-13; **vii)** **Marilyn Vargas Pérez**, cédula de identidad 2-0645-0259, cita de inscripción 2017-
15 699258-1-22. **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **José Alfredo Rojas Murillo**, cédula de
16 identidad 2-0802-0973, cita de inscripción 2023-298118-1-8. **IV) ZONA COMERCIAL**
17 **PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Miguel Lander Mora Montoya**, cédula de identidad 6-0379-0135,
18 cita de inscripción 2022-360371-1-19. **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **Viviana María**
19 **Mora Flores**, cédula de identidad 1-1038-0807, cita de inscripción 2014-202223-1-7. **VI) ZONA**
20 **COMERCIAL SUR:** **Viviana Marcela Monge Picado**, cédula de identidad 1-1342-0154, cita de
21 inscripción 2021-55214-1-2. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales,
22 para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir,
23 en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores de las zonas
24 comerciales Alajuela Norte, San José Oeste y Sur dan fe de haber revisado los atestados de las
25 personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las
26 responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales
27 y reglamentarias atinentes.

28 **Comuníquese** a Gerencia General; zonas comerciales Alajuela Norte, San José Oeste, Sur,
29 Heredia-Limón y Puntarenas-Guanacaste, y Casa Matriz; Dirección Jurídica, Dirección Corporativa
30 Gente BN, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 24.^º

31 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 28 de enero del 2025,
32 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los
33 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,
34 explicó: "Hay ocho acuerdos pendientes, en esta sesión se aprobó atendió el plan de sucesión.
35 De los siete restantes, hay tres acuerdos que se requiere ampliarle el plazo, si ustedes están de
36 acuerdo. Uno de ellos es justamente es para que se vea de previo en el Comité de Compensación,
37 que es una propuesta para ir eliminando las diferencias salariales entre las empresas del
38 Conglomerado. Ese podría dejarse, si lo tienen a bien, para la última sesión de febrero".
39 El director Arias Aguilar consultó: "Estamos de acuerdo, ¿verdad?".

40 Los directivos externaron su anuencia.

41 La señora Vega Arias prosiguió: "Y los otros dos, uno está relacionado con el tema del teletrabajo
42 y el otro con las acciones para atender un informe de Auditoría. Y no sé doña Rosaysella quiere
43 definirles una fecha a esos".

44 La señora Ulloa Villalobos expresó: "Gracias. El informe de Auditoría es el de patrocinios que
45 trajimos acá. Ya estamos trabajando en todo el plan y estoy solicitando una prórroga para el 18
46 de febrero, para traerlo ya acá con la prórroga".

47 Los directores manifestaron estar de acuerdo".

1 La señora Ulloa Villalobos acotó: "De hecho, ahí les comentó que ya hicimos una contratación de
2 dos personas externas, una que viene de Davivienda, en el tema de Mercadeo, y otra en el tema
3 de mercadeo digital".

4 La directora Alfaro Jara apuntó: "Maravilloso".

5 La señora Ulloa Villalobos continuó: "Y el otro sería el informe sobre el teletrabajo, que estaría
6 pidiendo la prórroga para el 11 de febrero. Como la otra semana va a ser virtual, entonces, mejor
7 dejarlo para el 11 de febrero y tal vez traerlo".

8 El director Arias Aguilar preguntó: "Están de acuerdo, ¿verdad?".

9 Los directivos estuvieron de acuerdo".

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el informe de
12 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 28 de
13 enero del 2025. 2) De conformidad con lo informado por la Secretaría General y lo solicitado por
14 la gerente general, señor Rosaysella Ulloa Villalobos, en la parte expositiva del presente artículo,
15 ampliar el plazo de cumplimiento de los siguientes acuerdos tomados por la Junta Directiva
16 General: i) al 11 de febrero del 2025, el artículo 17.º, numeral 2), sesión 12.701 del 25 de junio
17 del 2024, relativo a un informe sobre el teletrabajo; ii) al 25 de febrero del presente año, el
18 artículo 15.º, numeral 3), sesión 12.703 del 9 de julio del 2024, y artículo 7.º, numeral 2), sesión
19 12.705 del 23 del mismo mes, relativos a una propuesta para ir eliminando diferencias salariales
20 entre las empresas del Conglomerado; iii) al 18 de febrero del 2025, el artículo 16.º, numeral 2),
21 sesión 12.730 del 3 de diciembre del 2024, relacionado con presentar un informe del seguimiento
22 a las investigaciones y acciones ejecutadas por la Administración para atender las
23 recomendaciones consignadas en el informe de auditoría AG-F-33-2024 sobre *Patrocinios*
24 *institucionales*.

25 Comuníquese a Gerencia General.

26 (C.V.A.)

27
28 **ARTÍCULO 25.º**

30 Como último punto de la agenda, el director señor Marvin Arias Aguilar expresó: "Punto quinto,
31 verificación final de grabación".

32 La señora Vega Arias respondió: "Completa la grabación".

33 El director Arias Aguilar acotó: "Bueno, muchas gracias a todos, damos por finalizada la sesión".

34 (M.A.A.)

35
36 A las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos se levantó la sesión.
37

38

PRESIDENTE



Lic. Marvin Arias Aguilar

SECRETARIO



Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

40

